

Crédito para Tecnologías amigables con el ambiente

Este crédito podrá utilizarse para la compra de equipo tecnológico.

CUOTA APROXIMADA POR MILLÓN:

◆ **₡20,276.39**

*Cuota no incluye póliza de vida

TASA DE INTERÉS:

◆ **8% anual sobre saldo.**

PLAZO DE CANCELACIÓN:

◆ Hasta 60 meses.

MONTO MÁXIMO A PRESTAR:

Aquel cuya cuota no supere el salario mínimo inembargable.

- * **Garantía Aportes:** Monto máximo disponible.
- * **Garantía Fiduciaria:** según capacidad de pago (cada seis millones se requiere un fiador).
- * **Garantía Hipotecaria:** Hasta el 100% del valor del avalúo en primer grado.

REQUISITOS DEUDOR:

- Antigüedad requerida:** 12 meses de cotizar o tener nombramiento en propiedad o que ofrezca garantía hipotecaria y tengan más de seis meses de cotizar.
- Requiere** presentar facturas o comprobantes de pago realizados (hasta 180 días naturales después de hecho el gasto) o proforma del equipo tecnológico a comprar.

Los cheques o transferencias se emitirán o realizarán a nombre de las empresas o instituciones correspondientes.

- Copia de la cédula de identidad.
- Póliza de vida** (Formulario se llena en la JUNTA UCR).
- En los casos de los créditos con garantía hipotecaria,** se debe cancelar previamente el monto del avalúo. Se debe presentar: estudio registral, plano catastro, constancia del pago de impuestos municipales y bienes inmuebles al día. Si la propiedad está ubicada en zona catastrada se debe presentar un "Estudio Catastral".
- En los casos de los créditos con garantía hipotecaria,** la persona afiliada además de la Póliza Colectiva de Vida, deberá suscribir una póliza contra incendio, rayo y sismo sobre la propiedad por el valor real de la misma.
- Costo de avalúo:** _____

REQUISITOS FIADOR:

1. Funcionarios de la Universidad de Costa Rica:

Con un año de antigüedad.

- Copia de la cédula de identidad.

2. Trabajadores ajenos a la Universidad de Costa Rica:

- Haber trabajado como mínimo dos años en la institución o empresa.
- Presentar constancia salarial libre de embargos.
- Orden patronal.
- Copia de la cédula de identidad.
- Recibo de agua, luz o teléfono (para comprobar dirección).

*Los términos y condiciones financieras indicadas en este documento tienen una validez de 30 días naturales y están sujetas a disponibilidad presupuestaria de la JUNTA UCR.

*Proveedores deben estar al día con sus obligaciones tributarias.

JUNTA
UCR

www.jafapucr.com



Call Center: 2511-6012

8998-8804

Email: credito@jap.ucr.ac.cr